

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO EMPRESARIAL "ALCALÁ DESARROLLO" DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2024

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las 09:30 horas del día 29 de abril de 2024, se reúnen las Señoras y Señores Consejeros relacionados a continuación, en las dependencias del ente público empresarial "Alcalá Desarrollo" sito en calle Victoria nº 10 de esta Ciudad, convocados previamente en sesión ordinaria del Consejo de Administración con el fin de tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Presidenta: Dña. Judith Piquet Flores (Excmo. Sra. Alcaldesa-Presidenta)

Consejero Delegado: D. Antonio Peñalver Martínez

Vicepresidentes:

Pilar Fernández Rozado en representación de AEDHE

Vicente García Castillo en representación de CCOO

Jesús La Roda Muñoz, en representación de la Unión Comarcal UGT

Vocales:

Víctor Manuel Acosta, en representación del Grupo Municipal de VOX

Esther de Andrés Domínguez en representación del Grupo Municipal del Partido Popular

Sara Escudero García en representación del Grupo Municipal de Mas Madrid Alcalá

Diana Díaz del Pozo en representación del Grupo Municipal PSOE (excusa retraso; hora de llegada 9:56 horas)

Gerente:

D. Manuel García Hidalgo

Actúa como Secretaria del Consejo Dña. M.C.V.M, asiste en representación de la Intervención Municipal D.M.L.H

Preside la Sesión Dña. Judith Piquet Flores.

La Presidenta abre la sesión con una cuestión previa relacionada con el punto octavo del orden del día que se refiere a la aprobación, si procede, de la devolución definitiva de la fianza a favor de la empresa Innova Siro Cosmetic S.L.

Explica que se ha advertido que no existe coincidencia entre la persona que solicita la devolución de la fianza y la que ha realizado el depósito, con lo que se aplaza hasta el próximo Consejo la deliberación de este punto.

Primero. - Aprobación, si procede, del acta de la reunión del Consejo de Administración de fecha 27 de marzo de 2021.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Segundo. - Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el ente público empresarial "Alcalá Desarrollo" y la asociación de comercios del Ensanche (ACOEN).

Manuel García Hidalgo, Gerente del Ente, realiza una intervención en la que explica que uno de los fines recogidos en el artículo 2 de los Estatutos del Ente Público "Alcalá Desarrollo" es el de la promoción económica y social de ámbito local y competencia municipal.

El apoyo que contempla el Convenio comprende diez mil euros anuales por dos años.

D. Antonio Peñalver Martínez informa que la firma del Convenio está prevista el día 6 de mayo de 2024. Así mismo comunica que informará de todos los actos que se celebren derivados de la firma de este Convenio.

Jesús La Roda Muñoz, en representación de la Unión Comarcal UGT indica que en el informe presentado por la Intervención Municipal hace referencia al ejercicio 2025/2026.

Manuel León en representación de la Intervención municipal advierte que se trata de un error y solicita que se corrija mediante la mención en esta acta y confirma que el dato en el texto del Convenio está correctamente recogido.

La Presidenta solicita que conste en acta la corrección del error.

Se aprueba este punto por unanimidad de los miembros presentes.

Tercero. - Aprobación, si procede, del "Convenio de colaboración entre el ente público empresarial "Alcalá Desarrollo" y la Asociación de comerciantes del Henares (ACOHEN).

Se procede a realizar la misma corrección que se llevó a cabo en el punto anterior.

La Presidenta solicita que conste en acta la corrección del error.

Se aprueba este punto por unanimidad de los miembros presentes.

Cuarto. - Aprobación, si procede, de la entrada de la empresa Alex Auto Extinción S.L al módulo industrial nº 5 del Espacio de Iniciativas Empresariales (EIE).

Manuel García Hidalgo, Gerente del ENTE, interviene explicando que la actividad de esta empresa consiste en la fabricación, instalación y comercialización de equipos automáticos para la prevención y extinción de incendios y que cuenta con el apoyo de la Universidad Rey Juan Carlos.

No se requiere informe de la Intervención Municipal.

Se aprueba por unanimidad de los miembros.

Quinto. - Aprobación, si procede, de la entrada de la empresa Cisneria Engineering S.L a la oficina nº 9 del Espacio de Iniciativas Empresariales (EIE).

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Sexto. - Aprobación, si procede, de la entrada de la empresa Suspól Polímeros Sostenibles S.L al taller 01 del módulo 03 y del empresario individual Juan Manuel Juárez Cabello al taller 04 del módulo 03 del Centro de Tecnificación de Artesanía y de las Artes (CTAA).

El Sr. Gerente explica que se van a llevar a cabo dos entradas al Centro de Artesanía. En el primer caso (Suspól Polímeros Sostenibles S.L) obtuvieron el primer premio a la mejor iniciativa empresarial. Cuentan con inversores para llevar a cabo sus proyectos.

Juan Manuel Juárez Cabello es un escultor con gran experiencia y su idea de negocio es integrar la escultura en la arquitectura.

Con estas dos nuevas entradas quedarían únicamente dos naves libres.

Se vota por unanimidad de los miembros presentes.

Séptimo. - Aprobación, si procede, de la devolución definitiva de la fianza a favor de la empresa Administration of very important people personal profiles, S.L en su calidad de arrendataria de la oficina nº 9 del Espacio de Iniciativas Empresariales (EIE), por un importe de 732,00 €.

Se vota por unanimidad de los miembros presentes.

Octavo. - Aprobación, si procede, de la devolución definitiva de la fianza a favor de la empresa Innova Siro Cosmetic, S.L en su calidad de arrendataria de la oficina nº 5 del Espacio de Iniciativas Empresariales (EIE) por un importe de 889,00 €

Se retira (ver cuestión previa tratada al inicio del Orden del Día).

Noveno. - Aprobación, si procede, de la autorización de compatibilidad para el ejercicio de una segunda actividad privada a D.J.A.G.M, para ejercer labores como arquitecto, en los términos que contiene el informe correspondiente.

Manuel García Hidalgo explica que se seleccionó a partir de una lista de espera de un proceso selectivo llevado a cabo por el Ayuntamiento.

Informa que al no existir complemento específico en las remuneraciones que percibe el interesado sería viable la aprobación de la compatibilidad que solicita al cumplir los requisitos contemplados en la normativa.

Sara Escudero García representante del Grupo Municipal de Mas Madrid Alcalá se abstiene y el resto de miembros vota a favor de la autorización de compatibilidad para el ejercicio de una segunda actividad privada a D.J.A.G.M.

Décimo. - Informes de la Presidencia

En el marco del Plan Estratégico año 2024-2026 se han recibido dos Sellos de Excelencia, uno de ellos por la actividad formativa desarrollada por el ENTE.

Dentro del aspecto de Fortalezas y Debilidades destacaron como puntos positivos la calidad de toda la Formación, el proceso de selección que se lleva a cabo en los Planes de Formación y la apertura de nuevos canales como Youtube.

D. Antonio Peñalver Martínez interviene informando que están muy bien establecidos los ejes de actuación y satisfechos con el Plan.

Decimoprimer. - Ruegos y preguntas

Vicente García Castillo en representación de CCOO le consta que se ha trasladado a la Gerencia la petición de subida anual para los trabajadores del ENTE.

Quiere saber si hay propuestas para que el Consejo tome una decisión al respecto y si no es así solicita su inclusión en el orden del día.

Manuel García Hidalgo confirma la entrada de la solicitud pero que aún no ha habido traslado del escrito a la Presidencia.

También informa que ha tenido entrada el mismo día de celebración de la sesión ordinaria (29 de abril de 2024) en el EPE el informe jurídico de la Federación de Administración Pública Local de la Comunidad de Madrid.



ENTE PÚBLICO EMPRESARIAL
'ALCALÁ DESARROLLO'
www.alcaladesarrollo.ayto-alcaladehenares.es

Se procederá a analizar el tema con el Servicio Jurídico y la Intervención Municipal.

Diana Díaz del Pozo pide disculpas por el retraso y solicita la entrega de la Auditoría.

Manuel García Hidalgo y la Presidenta informa que está firmada por el Interventor y pendiente de pago.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9:59 horas del día 29 de abril de 2024.